



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 01 OCT 2010

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP – FIN: 9719/2010 por el alumno Pablo Francisco PERALTA proveniente de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y gestionado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 82/2002-CS para alumnos que cursaron y aprobaron estudios en las Escuelas Nacionales de Ingenieros de Metz, Saint Etienne y Brest.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Pablo Francisco PERALTA, equivalencias de materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest - Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 82/02-CS) de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad:

CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN	por	Materias aprobadas en
. INGLÉS		la Escuela Nacional de
. IDIOMA FRANCES		Ingenieros de Brest -
. GABINETE DE ESTUDIOS		Francia de acuerdo al
. SISTEMA DE MICROPROCESADORES		Convenio vigente y a la
. ELECTRÓNICA		Ordenanza N° 82/02-CS
. TEORÍA DE SEÑAL		
. MECÁNICA		
. ELECTRÓNICA DE POTENCIA		
. RESISTENCIA DE MATERIALES		
. PRODUCTMÁTICA		
. MEDIOS DISCRETOS		
. MATERIALES		
. SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS		
. AUTOMATISMOS INDUSTRIALES I		
. MODELIZACIÓN – SIMULACIÓN		
. ROBÓTICA I		
. CONCEPCIÓN DE FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA		
. SISTEMAS MECATRÓNICOS		

Resol. N° 328



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

- . MEDIOS CONTINUOS
- . POTENCIA Y REGULACIÓN
- . AUTOMATISMOS INDUSTRIALES II
- . ROBÓTICA II
- . ENSAYOS DE CALIDAD
- . VISIÓN Y TRATAMIENTO DE IMÁGENES
- . SISTEMAS EN TIEMPO REAL
- . MANTENIMIENTO
- . PROYECTO FINAL DE ESTUDIOS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **328**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA